



AVISO:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Título X de la Ley 99 de 1993, el suscrito Abogado de la Regional Pacífico Oeste **FIJA en cartelera de la DAR Pacífico Oeste – CVC**, el siguiente AVISO:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Título X de la Ley 99 de 1993, el suscrito Abogado de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste AVISA: Que el señor GUSTAVO ADOLFO DUQUE MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.369.650 expedida en la ciudad de Tuluá, y domicilio en Diagonal 3ª Carrera 4ª Esquina de la Ciudad de Buenaventura, obrando como Representante Legal de la sociedad HIDROPACÍFICO S.A.S E.S.P con NIT 835.001.396-5 y domicilio en Diagonal 3ª Carrera 4ª Esquina, de Buenaventura, mediante escrito No. 339522020 presentado en fecha 17/06/2020, solicita Otorgamiento del aumento del caudal de la Concesión Aguas Superficiales

La visita técnica está programada para el día 24 de agosto de dos mil veinte (2020), a las 10:00 am, en el predio ubicado ubicado en el corregimiento de Córdoba, jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca.

La persona que considere tener derecho a intervenir en este asunto deberá presentar en la oficina de Atención al ciudadano de la DAR Pacífico Oeste CVC, Carrera 2 B No. 7-26, Calle Cubarado Distrito de Buenaventura, o presentar su inquietud mediante los canales virtuales de la Corporación – www.cvc.gov.co, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este aviso, la documentación que justifique el motivo de su intervención.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente Aviso se fija hoy: 06 de agosto de 2020, siendo las 8:00 A.M.

ORIGINAL FIRMADO

ANCIZAR YEPES

Abogado Contratista DAR Pacífico Oeste

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente Aviso se desfija: 21 de agosto de 2020, siendo las 6:00 P.M.

ANCIZAR YEPES

Abogado DAR Pacífico Oeste